Expediente: **2334/23**
Carátula: **NARVAEZ HUGO ALBERTO C/ SANATORIO MODELO SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANATORIO MODELO SA, -DEMANDADO
20322026154 - NARVAEZ, Hugo Alberto-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 2334/23

H103014700965

REF."NARVAEZ Hugo Alberto c/ SANATORIO MODELO SA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 2334/23".-

San Miguel de Tucumán, 11 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 06/10/2023 a las 11:01 h: téngase presente la copia digitalizada del DNI del actor (cfr. art 33 Reglamento expediente digital) y por cumplido lo requerido mediante proveído del 05/10/2023.

En consecuencia, corresponde proveer la totalidad de la presentación del 26/09/2023: téngase presente las imágenes digitalizadas de la documentación original que se acompañan. Hágase saber que la mencionada documentación deberá permanecer a disposición del Juzgado, la cual podrá ser requerida en su oportunidad.

En mérito a lo peticionado, cítese y emplácese personalmente al accionado en autos, Sanatorio Modelo SA, a fin que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho.

Asimismo, córrase traslado de demanda a fin que en el mismo término la conteste bajo apercibimiento de lo normando por los art. 22, 58, 60 y 61 del Código Procesal Laboral.

Hágase saber al accionado que en caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio
www.justucuman.gov.ar.

Por último, se solicita al letrado que a efectos de agilizar la tramitación de la presente causa, adjunte el escrito de demanda en archivo de texto Word (.doc). 2334/23. DBEM.-

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.